

MEJORAS recientes en el Servicio de Acceso al Documento
(Jornada sobre Préstamo Interbibliotecario y Licencias de Recursos
Electrónicos)
25/XI/09

En el último año transcurrido, las mejoras que han tenido lugar en el Servicio son las siguientes:

1/ Reorganización de la Comisión Técnica de Acceso al Documento.

En abril de este año se creó esta Comisión que ha quedado subdividida en dos Subcomisiones: la Subcomisión de Préstamo Interbibliotecario y la Subcomisión de Sala y Préstamo

Comisión de Acceso al Documento

Presidenta: Isabel Carreira Delgado
Secretario: Juan Francisco Ramos Sánchez

Subcomisión de PI:

Presidenta: Pilar Gómez Bachmann
Secretario: Juan Francisco Ramos Sánchez
Componentes: Natalia Romero Bados (Biblioteca Europea-CEE).
María Amaya Rico Francia (Geografía e Historia)
Beatriz García García (Ciencias de la Información)
Ma.José Valdemoro Fdez.-Quevedo (Medicina)
Esther Escriche Fernández (Químicas)
Rosa Ma.Ramos Mesa (Ciencias Políticas y Sociología)
Isabel Salido (Farmacia)

Subcomisión de Sala y Préstamo

Presidenta: Isabel Carreira Delgado
Secretario: Antonio José Casas Rosado
Componentes: Carmen Peñas Fernández (Económicas y empresariales)
Pilar Robres García (Geografía e Historia)
Felipe Fernández Sánchez (Matemáticas)
Carlos Gil Fernández (Psicología)
Luis Turégano Molero (Filología)
Pedro Palacios Palacios (Ciencias de la Información)
Antonia López Soriano (Físicas)
Carmen Marco Azcárate (Bellas Artes)
Mario Marazuela Sanz (Informática)
Carmen Álvarez Ramos (Enfermería)
Nines Morillas López e Inmaculada Fernández Sáez (Servicios Centrales de la BUC)

Con estas Subcomisiones formadas hace unos meses, es de suponer que se van a dinamizar y realizar nuevas iniciativas que sin duda mejorarán nuestro Servicio en los distintos ámbitos.

Ha sido un hándicap el que hayan estado inoperantes durante un largo tiempo.

El motivo de esta paralización ha sido de tipo ADMINISTRATIVO: el cambio de denominación del Servicio (antes “Préstamo Interbibliotecario”) que desde la nueva RPT pasó a ser “Servicio de Acceso al Documento”.

Lógicamente la Comisión que dependía del antiguo Servicio, con los cambios de denominación y atribuciones del mismo, tenía que sufrir una remodelación que se acomodase a esta realidad nueva.

B/ Revisión y MEJORA de la información que contenían las páginas WEB de la BUC referentes al Servicio de Acceso al Documento (= Préstamo Interbibliotecario + Préstamo Intercentros).

Se llevó a cabo hace unos meses.

Ya había participado en la redacción de estos textos la antigua Comisión de P.I. y se aprovecharon algunas de sus sugerencias.

Con la novísima WEB ya en marcha, que ha iniciado su andadura estos días, se intentará que los cambios que se introduzcan en la misma no perjudiquen los contenidos referentes al Préstamo Interbibliotecario e Intercentros y, si es preciso, se mejoren y actualicen y, si es menester, se corrijan.

La Subcomisión estará al tanto de estos cambios para obrar en consecuencia.

C/ Revisión y MEJORA de las respuestas-tipo de los Módulos del Programa de Préstamo Interbibliotecario (INTERNOS + EXTERNOS).

Con la sugerencia de la nueva Subcomisión ya formada en abril de este año, en el sentido de modificar las respuestas-tipo que había en el Programa (ambos módulos), se llevó a cabo dicha revisión hace muy pocos meses.

D/ Ampliación de los AUTENTICADORES (carnet de la biblioteca + DNI/Pasaporte + correo electrónico) para hacer peticiones de P.I. o Préstamo Intercentros desde las páginas WEB en nuestro Programa.

Creemos se ha resuelto, en parte, el problema que había en este sentido ya que muchos usuarios no podían rellenar los formularios de petición al introducir el autenticador anterior (código de barras del CARNET de biblioteca) siendo, muchas veces, negativos sus intentos de rellenar el formulario (cambios en el Carnet; no disponer del mismo; etc...)

Para que los autenticadores sean reconocidos en la WEB es necesario que el Usuario está ya creado en el Programa de P.I.

Esta modificación ha tenido lugar hace un mes aproximadamente.

E/ En los últimos meses ha habido 5 bibliotecas (Derecho, Bellas Artes, Farmacia, Ramón Castroviejo y Educación) que se han sumado al numeroso grupo de bibliotecas que hacen envíos electrónicos de artículos de revista. Sólo quedan 4 bibliotecas que no los hacen : La biblioteca de

Matemáticas, todavía sin scáner; Estadística, con problemas graves con su scáner; y las Bibliotecas Histórica y de Relaciones Laborales, que no tienen necesidad de hacer envíos electrónicos porque no tienen peticiones de este tipo.

Ahora sólo falta que esa inmensa mayoría de bibliotecas que hace envíos electrónicos los haga de forma adecuada; si los artículos proceden de libros o de revistas en papel, será una mejora notable; si los artículos proceden de revistas electrónicas, haciendo aquellos envíos electrónicos que sean permitidos por las licencias de las revistas : ésa sería la situación ideal.

F/ La realización de esta JORNADA sobre Préstamo Interbibliotecario y Licencias de Recursos electrónicos.

Se supone que estas Jornadas van a mejorar la información que tengamos todos sobre nuestra forma de obrar correctamente en el Servicio.

Juan Fco.Ramos Sánchez. 25/nov./2009